

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1801

Impreso el día 28 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Tercera** Edición de la Regata “32 Millas del Limay”, llevada a cabo los días 16 y 17 de marzo de 2019, en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (1.220-D.-2019.)

H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 3° edición de la regata “32 Millas del Limay”, llevada a cabo el 16 y 17 de marzo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la III Edición de la Regata “32 Millas del Limay”, realizada el 16 y 17 de marzo en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 3° edición de la regata “32 Millas del Limay”, llevada a cabo el 16 y 17 de marzo, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 3ª edición de la regata 32 Millas del Limay, con un recorrido de 60 kilómetros sobre las aguas del río Limay, llevada a cabo el 16 y 17 de marzo.

Alma Sapag.

* Art. 108 del Reglamento.